

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	C01.PCCNTR. 7258612		CONTRATISTA	ROSALBA LUCY HERNANDEZ DE LEON	
FECHA DE INFORME	18 /11/2025		NIT / CC	41.636.466	TELÉFONO 3212322180
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para apoyar la implementación y seguimiento del Modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en el proceso de certificación de la calidad de los macroprocesos de gestión del talento humano, atención al ciudadano, gestión de la calidad de servicio educativo, gestión de la cobertura del servicio educativo de la secretaría de educación de chía.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
10	DE	11	DEL	16/10/2025	AL	17/11/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
21212.1.2.02.008	1101	102.637.500	8.925.000	\$13.387.500
		\$	\$	\$

INFORMACIÓN PAGO PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
NOVIEMBRE	9494677400	SALUD-sanitas	\$446.300
		PENSIÓN-Colpensiones	pensionada
		ARL-POSITIVA	\$18.700
TOTAL			\$465.000
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☐ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 18 DÍAS DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma, nombre, cargo y correo del supervisor.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 6

FECHA DEL INFORME 18/11/2025

ASPECTOS GENERALES	
TIPO DE INFORME AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 17/10/2025 HASTA 16/11/2025
TIPO DE RECURSOS	
FUNCIONAMIENTO ☒	INVERSIÓN ☐
	EJE SECTOS PROGRAMA META NOMBRE DEL PROYECTO CÓDIGO BPPIN

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS			CONTRATO No.	C01.PCCNTR. 7258612
CONTRATISTA	ROSALBA LUCY HERNANDEZ DE LEON				
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 meses 15 días				
FECHA DE CONTRATO	17 enero de 2025	FECHA DE INICIO	17 enero de 2025	FECHA TERMINACIÓN	22 diciembre de 2025
PRORROGA FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
SUSPENSIÓN FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		EN LETRAS			
ADICIÓN FECHA		VALOR		VALOR FINAL	\$102.637.500

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	18/11/2025	SOPORTES	SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Brindar apoyo en el diagnóstico del avance del modelo de Integrado de Planeación y Gestión, evaluando y proponiendo acciones de mejoramiento de las dimensiones y políticas MIPG.	100%	90%	Preparar y aplicar los instrumentos para la revisión de los avances del sistema, correspondiéndome este mes el proceso de gestión de la Calidad Educativa, estos instrumentos fueron: Lista de verificación de los 67 requisitos de calidad del proceso, exigidos por la Guía de ICONTEC, para este proceso, de los cuales a la fecha contamos con un informe

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			preliminar dado que en la revisión realizada y que nos correspondió a Nelson Vera y a la suscrita, estamos pendientes de la entrega de parte de los profesionales del proceso varios documentos solicitados en la revisión de los avances. Los requisitos para este proceso son: Del Planear 17 requisitos Hacer 22 requisitos Verificar 16 requisitos Actuar 7 requisitos. Del informe preliminar se destacan los siguientes aspectos: Fortalecer el proceso de planeación, seguimiento, control y evaluación con herramientas de tal manera que los servicios allí prestados tengan suficientes elementos de control del ciclo PHVA en cada uno de estos. También a nivel general como oportunidad de mejoramiento se evidencia la necesidad de profundizar en algunos aspectos fundamentales para el ejercicio de la Preauditoria con el ICONTEC, como: El Contexto estratégico La Política y Objetivos de Calidad Los grupos de valor y partes interesadas del proceso Control, seguimiento y operación de los documentos-Trazabilidad de formatos entre otros. Control de registros: Proceso-Procedimientos-Formatos entre otros documentos Normograma Producto No conforme Administración del riesgo- Riesgos avances y oportunidades de mejoramiento-acciones correctivas y preventivas. Existen actividades que se desarrollan por equipos contratados de los temas de catedra de paz y bilingüismo los cuales no se encuentran documentados. Se evidencio la necesidad de organizar los archivos físicos y digitales conforme los requisitos del archivo general del municipio en cuanto a tablas de retención y demás, pues es un insumo necesario para la

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			preauditoria de ICONTEC. Ver Anexo No. 1. del informe.
2. Apoyar la revisión juntamente con los profesionales especializados en cada una de las áreas de la SEM, los autodiagnósticos y Planes de Acción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en lo de competencia de la Secretaría.	100%	90%	Con relación al Plan de Acción del Proceso de Calidad Educativa se hace necesario, que las actividades planificadas se lleven de la misma manera el control de ejecución, seguimiento y evaluación para que los servicios allí prestados, pueda adelantarse la trazabilidad desde el punto de vista técnico y legal. De los resultados anteriores saldrán las oportunidades de mejoramiento a través de planes debidamente estructurados y con evidencias objetivas. Anexos identificados con el No. 2
3. Brindar acompañamiento en la articulación entre el sistema de Gestión de Calidad y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG tendiente simplificar las operaciones para la generación de estándares altos de satisfacción por la prestación de los servicios/productos de competencia de la Secretaría de Educación – SEM.	100%	90%	Se trabaja con el enfoque de articulación del sistema de calidad y el modelo integrado de planeación y gestión-MIPG. Este mes se avanzó en la revisión del procedimiento PAE-Plan de alimentación escolar -PAE y algunos de los formatos presentados, del proceso de Cobertura. De Inspección y Vigilancia se revisaron tres (3) procedimientos generando en la revisión ajuste para mejorarlos y así cumplir con los requisitos de calidad de los servicios. Y de la misma manera se entregaron las correcciones del procedimiento final del procedimiento de legalización de actas, diplomas y certificados ante la secretaria de educación del municipio, con fines de apostilla. También se encuentra en trámite el decreto o resolución según defina la Oficina jurídica de la secretaria general, sobre el proceso sancionatorio. A Hoy ya se cuenta con un borrador del procedimiento para ajustarlo una vez salga la resolución, es un procedimiento nuevo que se pondrá a operar. Se adelantaron propuestas de ajustes al procedimiento del Plan de Alimentación Escolar-PAE, se espera una reunión para revisar los siguiente: Versión final del procedimiento documentado. Matriz de riesgos, se reviso y se adelantaran recomendaciones en la reunión presencial. Indicadores, validar los indicadores finales.

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Normograma y formatos finales. Ver. anexos identificados con el No. 3.
4. Apoyar el favorecimiento de una cultura organizacional, fundamentada en la información, control y evaluación de los procesos que se adelantan al interior de la SEM, desde el enfoque MIPG, por medio de jornadas de inducción y capacitación.	100%	90%	Se revisará la versión final de la encuesta de satisfacción del programa del Plan de Alimentación escolar, aplicada directamente a los niños que reciben el servicio. En cada una de las revisiones documentales se insiste en la necesidad de contar con los requisitos de la norma de calidad y de la guía elaborada por ICONTEC para la estructuración de los procesos del sector educación. Ver. anexos identificados con el No. 4.
5. Apoyar la actualización de los procedimientos y actividades de cada una de las áreas y procesos de la Secretaría de Educación.	100%	90%	Se participo en la revisión de los ocho (8) procedimientos culminados del proceso de Cobertura, en los cuales se adelantaron recomendaciones importantes las cuales fueron tenidas en cuenta en su mayoría: 01. Determinación capacidad instalada para otorgamiento cupos educativos. 02. Asignación cupos a estudiantes matriculados SIMAT 03. Gestionar programa de permanencia escolar. 04. Gestionar el seguimiento a deserciones escolares. 05. identificación de búsquedas activas. 06. Auditoria matriculas SIMAT 07. Gestionar el registro de acceso a la educación 08. Gestionar el Plan estratégico de Cobertura. Ver. anexos identificados con el No. 5.
6. Apoyar la consolidación de la información de cada uno de los procesos que se desarrollan en la SEM, y armonizarlos en el MIPG, cómo un documento marco de caracterización de gestión educativa.	100%	90%	Se ha consolidado directamente por el líder del proceso la siguiente información: Formatos de cobertura Normograma de Cobertura. En proceso la aplicación de la encuesta que mide la satisfacción de los grupos de valor del proceso de Gestión de Cobertura. Ver. anexos identificados con el No. 6.
7. Brindar apoyo en la recolección de información de la SEM y reportar al FURAG- formulario único de reporte y avance de la gestión, realizando	100%	100%	El reporte del FURAG ya lo rindió la Alcaldía Municipal, por este año ya no va esta actividad.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN			
seguimiento y divulgación de la acción adelantada.			
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES			
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SUPERVISOR 1 (FIGURA EN SECOP II)		SI	NO
MOTIVO S SI NO FUE APROBADA			
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SUPERVISOR 2 (FIGURA EN EL ANEXO DEL CONTRATO)		SI	NO
MOTIVO S SI NO FUE APROBADA			

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL NUMERO DE SUPERVISORES

VALOR INICIAL			\$102.637.500				
VALOR ADICIÓN							
VALOR TOTAL			\$102.637.500				
CUENTA / PAGO			VALOR POR PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	11	\$8.925.000			10%	
2	DE	11	\$8.925.000			10%	
3	DE	11	\$8.925.000			10%	
4	DE	11	\$8.925.000			10%	
5	DE	11	\$8.925.000			10%	
6	DE	11	\$8.925.000			10%	
7	DE	11	\$8.925.000			10%	
8	DE	11	\$8.925.000			0,5%	
9	DE	11	\$8.925.000			0.5%	
10	DE	11	\$8.925.000			10%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$89.250.000			90%	
SALDO POR EJECUTAR			\$13.387.500			10%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR PARA CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000231		17/01/2025	21212.1.2.02.02.008/1101	Propios	102.637.500	8.925.000	\$13.387.500

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	NOVIEMBRE	9494677400	SALUD	\$465.000
			PENSIÓN	pensionada
			ARL	\$18.700

1GEC-FT-77 - ESTUDIO PREVIO Y ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	C01.PCCNTR. 7258612		CONTRATISTA	ROSALBA LUCY HERNANDEZ DE LEON	
FECHA DE CONTRATO	17 enero 2025		NIT / CC	41.636.466	TELÉFONO 3212322180
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para apoyar la implementación y seguimiento del Modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en el proceso de certificación de la calidad de los macroprocesos de gestión del talento humano, atención al ciudadano, gestión de la calidad de servicio educativo, gestión de la cobertura del servicio educativo de la secretaría de educación de chía.				
FECHA DE EVALUACIÓN	18/11/2025		PERIODO EVALUADO DEL	17/10/2025	AL 16/11/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	14
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	11
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	11
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	20
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL, PUNTAJE		95
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES _____					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma y nombre del supervisor, así como la notificación al contratista.